

**ILLINOIS STATE BOARD OF EDUCATION
Junta de Educación del Estado de Illinois**

Office of General Counsel
100 North First Street, S-493
Springfield, IL 62777-0001

**MCKINNEY-VENTO EDUCACION PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR
FORMA COMÚN**

DISTRITO ESCOLAR NOMBRE Y NÚMERO		ESCUELA		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	<input type="checkbox"/> NIÑO <input type="checkbox"/> NIÑA	FECHA DE NACIMIENTO (mes-día-año)	NÚMERO DE SIS	GRADO (PREESCOLAR 12)
PERSONA PARA CONTACTAR (Padre//Madre/Tutor/Otro)		MENOR SINACOMPañANTE		EDAD PREESCOLAR (NIÑO DE 3 5)
DIRECCIÓN (Número, Calle, Cuidad, Estado, Código Postal) <input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Temporario		NÚMERO DE TELÉFONO (Con el código del área)		

RAZA:
 BLANCO NEGRO HISPANO ASIATICO-DE LAS ISLAS PACÍFICAS NATIVO DE LAS AMÉRICAS-ALASKA MEZCLA DE RAZAS

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Complete esta información sólo si refleja (1), las condiciones de vida actuales de su hijo(a); o (2), sus propias condiciones de vida, si es usted un/a joven que no vive con su padre/madre/tutor legal. Marque la casilla apropiada:

<input type="checkbox"/> un refugio	<input type="checkbox"/> con parientes u otras personas por no tener un hogar fijo
<input type="checkbox"/> un motel/hotel/lugar para acampar, o en lugares similares debido a la ausencia de otro lugar alterno adecuado para vivir	<input type="checkbox"/> colocado temporalmente en un refugio, en espera de ser asignado por DCFS (Departamento de Servicios para Niños y Familia, por sus siglas en inglés)
<input type="checkbox"/> en una estación de trenes o autobuses, parque o automóvil	<input type="checkbox"/> otro: _____
<input type="checkbox"/> un apartamento o edificio abandonado	<input type="checkbox"/> Víctima de un desastre? Explique: _____

Existe o no una Orden de Protección o una orden de Sin Contacto que concierne a este estudiante: Sí No

La última escuela que asistió: _____

Es elegible para cualquiera de estas actividades y servicios?

Educación especial (IDEA) Estudiante de inglés como segundo idioma (ELL) Educación para dotados Vocacional Educación Preescolar
 Otros Posibles: _____

Obstáculos posibles de educación

Selección de escuela Transportación Expedientes escolares Vacunas u otros expedientes médicos
 Otros asuntos/obstáculos

Servicios y actividades ofrecidos y que serán proveídos por McKinney-Vento

<input type="checkbox"/> Tutoría u otro apoyo educativo	<input type="checkbox"/> Evaluaciones inmediatas
<input type="checkbox"/> Recomendaciones para servicios médicos/dentales u otros servicios de salud	<input type="checkbox"/> Desarrollo profesional/conocimientos
<input type="checkbox"/> Asistencia para participar en programas escolares	<input type="checkbox"/> Transportación
<input type="checkbox"/> Ayuda para recibir o transferir los expedientes necesarios para la matriculación	<input type="checkbox"/> Programas de educación temprana – preescolar, Head Start Programas para antes/después de la escuela, tutoría, escuela de verano
<input type="checkbox"/> Coordinación entre las escuelas y las agencias	<input type="checkbox"/> Educación para padres acerca de los derechos de los estudiantes y fuentes de información
<input type="checkbox"/> Ropa de acuerdo a las reglas de la escuela	<input type="checkbox"/> Consejería
<input type="checkbox"/> Ayuda de emergencia relacionada con la asistencia escolar	<input type="checkbox"/> Materiales escolares
<input type="checkbox"/> Tratar con las necesidades relacionadas con violencia doméstica	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> Recomendación para otros programas y servicios	

Comentarios: _____

Según mi conocimiento, la información en este documento es verídica.

Nombre y Apellido (Escriba en letra de molde o escriba en máquina)

Agencia de ROE/LEA

Posición-Título

Firma

Fecha

La página 3 de este formulario contiene información importante acerca de los derechos de los estudiantes sin hogar fijo. Por favor léalos.

Por favor escriba a continuación los niños que Usted está cuidando (Adjunte hojas adicionales si es necesario.)

NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO		GRADO	NOMBRE DE LA ÚLTIMA ESCUELA QUE ASISTIÓ	NOMBRE DE LA ESCUELA NUEVA
		NIÑO	NIÑA			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA LA FAMILIA

SERVICIOS QUE YA SON PROVEÍDOS

OTRA INFORMACIÓN

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SIN HOGAR FIJO

El distrito escolar proveerá un ambiente educativo que trate con dignidad y respeto a todos los estudiantes. Cada estudiante sin hogar fijo, tendrá el mismo acceso a las mismas oportunidades gratuitas y educativas que tienen los estudiantes con hogar fijo. Este compromiso con los derechos educativos de los niños, jóvenes y jóvenes que no están acompañados por su padre/madre, o tutor legal, sin hogar fijo, se extiende a todos los servicios, programas y actividades disponibles.

A un estudiante se le considera “**sin hogar fijo**” si está viviendo:

- en un refugio
- con parientes u otras personas, debido a la falta de un lugar para vivir
- en un motel/hotel, lugar para acampar o en situaciones similares debido a la ausencia de algún otro lugar adecuado para vivir
- en una estación de trenes o autobuses, parque o automóvil *en un edificio abandonado
- colocado temporalmente en algún hogar en espera de ser asignado, por DCFS (Departamento de Servicios para Niños y Familias, por sus siglas en inglés), a una familia que lo cuide

Todos los Estudiantes Sin Hogar Fijo Tienen Derecho a:

- **Matrícula escolar inmediata.** *La escuela tiene que matricular estos estudiantes inmediatamente aunque no tengan sus expedientes de salud, de vacunas, expedientes escolares, comprobación de tutoría, o prueba de residencia.*
- **Matricularse en:**
 - la escuela a la que él/ella asistía cuando tenía hogar fijo (la escuela original)
 - la escuela en la que fue matriculado por última vez (la escuela original)
 - cualquier escuela con la misma área de asistencia escolar en la que los estudiantes, que tienen un hogar fijo, vivan y sean elegibles a asistir y en la cual vivan también, los estudiantes sin hogar fijo.
 - Un estudiante puede **continuar** matriculado en la escuela de su elección mientras no tenga un hogar fijo donde vivir
- **Prioridad** en ciertos programas pre-escolares.
- Los estudiantes sin hogar fijo pueden **participar** en un programa de apoyo educativo y de tutoría, en actividades relacionadas con la escuela y/o recibir otros servicios de apoyo.
- Los estudiantes pueden **obtener** información acerca de exención de matrícula, uniformes gratis y recomendación a servicios médicos y recomendación a servicios médicos gratuitos o a bajo costo.
- **Servicios de transportación:** Un estudiante sin hogar fijo, que asiste a su escuela original, tiene derecho a transportación (ida y vuelta) a la.
- escuela mientras no tenga un hogar fijo donde vivir. Si el estudiante es colocado en un hogar permanente, se puede quedar hasta el final del año escolar.

Resolución de disputas: Si usted no está de acuerdo con los oficiales autorizados de la escuela acerca de la matrícula, transportación o tratamiento justo a un niño o joven sin hogar fijo, puede plantear una queja con el distrito escolar. El distrito escolar debe responder y tratar de resolver la queja pronto. Si usted lo desea, el distrito escolar debe recomendarle servicios legales gratuitos o de bajo costo. Durante la duración de la disputa, el estudiante debe ser matriculado en la escuela **inmediatamente** y se le debe ofrecer transportación hasta que la disputa sea resuelta. Cada una de las escuelas públicas de Illinois tiene un Mediador en el Programa para la Educación de Personas Sin Hogar Fijo, quien lo asistirá a tomar decisiones relacionadas con la matrícula en el grado académico indicado y además, le ofrecerá orientación sobre el proceso de apelación ayudando a llenar los formularios de disputa.

Si tiene alguna pregunta acerca del proceso de matriculación en una escuela o desea más información acerca de los derechos de los estudiantes sin hogar fijo en las escuelas públicas de Illinois, por favor llame al Programa de Enlace para la Educación de Personas Sin Hogar Fijo a los siguientes teléfonos, o a la Junta de Educación del Estado de Illinois al 1-800-215-6379.

Area 1	815/740-4322	Condados: Cook (fuera de la ciudad de Chicago), DuPage, Grundy, Kane, Kendall, Lake, McHenry y Will
Area 2	815/625-1495	Condados: Boone, Bureau, Carroll, De Kalb, Henry, Jo Daviess, LaSalle, Lee, Marshall, Ogle, Putnam, Rock Island, Stark, Stephenson, Whiteside y Winnebago
Area 3	309/837-4821	Condados: Adams, Brown, Cass, Fulton, Hancock, Henderson, Knox, Logan, Mason, McDonough, Menard, Mercer, Morgan, Peoria, Pike, Sangamon, Schuyler, Scott, Tazewell, Woodford y Warren;
Area 4	815/694-0607	Condados: Champaign, Clark, Coles, Cumberland, DeWitt, Douglas, Edgar, Ford, Iroquois, Kankakee, Livingston, Logan, Macon, McLean, Moultrie, Piatt, Shelby y Vermillion;
Area 5	618/283-9311	Condados: Bond, Calhoun, Christian, Effingham, Fayette, Greene, Jersey, Macoupin, Madison, Monroe, Montgomery, Randolph, y St. Clair
Area 6	618/998-1283	Condados: Alexander, Clay, Clinton, Crawford, Edwards, Franklin, Gallatin, Hamilton, Hardin, Jackson, Jasper, Jefferson, Johnson, Lawrence, Marion, Massac, Perry, Pope, Pulaski, Richland, Saline, Union, Wabash, Washington, Wayne, White y Williamson;
Area 7	773/553-2937	Ciudad de Chicago